

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

Resolución de Alcaldía número 1211/2019

Visto que mediante Resolución de Alcaldía 262/2019 de fecha 01 de marzo de 2019, se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos de la plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, así como el Tribunal calificador y la fecha del primer ejercicio, siendo este para el día 26 de octubre de 2019, a las 12:30 Horas en el I.E.S. “San Juan Bautista de la Concepción”, sito en Calle Doctor Fleming, 8, de Almodóvar del Campo.

Visto que concurren circunstancias sobrevenidas que afectan al Tribunal calificador de las pruebas de selección, a celebrar por el sistema de oposición libre, de la citada plaza de Administrativo, que impiden poder realizar el primer ejercicio en la fecha indicada.

Considerando lo anteriormente expuesto y a tenor de lo dispuesto en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde ostenta la atribución de desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación y como jefe directo del mismo ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno ni de la Administración del Estado.

He resuelto:

Primero.- Modificar la Resolución de Alcaldía 262/2019 de fecha 01 de marzo de 2019, en lo relativo a la fecha del primer ejercicio, conservándose el resto de la citada Resolución.

Segundo.- Se convoca a los miembros del Tribunal calificador para el día 28 de octubre de 2019 (lunes), a las 16:00 Horas, en el I.E.S. “San Juan Bautista de la Concepción”, sito en Calle Doctor Fleming, 8, de Almodóvar del Campo.

Tercero.- Se emplaza a todos los aspirantes con el fin de llevar a cabo el primer ejercicio, para día 28 de octubre de 2019 (lunes), a las 16:00 Horas, en el I.E.S. “San Juan Bautista de la Concepción”, sito en Calle Doctor Fleming, 8, de Almodóvar del Campo.

Cuarto.- Publicar dicha Resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo Manda y Firma el Sr. Alcalde, en Almodóvar del Campo a 13 de septiembre de 2019.- El Alcalde, José Lozano García.

Anuncio número 2989

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.